

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS DE ALFABETIZACIÓN EN SALUD Y
AYUDA MUTUA DE PACIENTES Y PERSONAS CUIDADORAS PARA EL AÑO 2026**

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

D./Dña.:

Secretario/a de la Entidad:

CERTIFICA que D./Dña.: _____ es Presidente/a de la
Entidad referenciada desde la fecha de su elección, el _____ de _____ de _____ ostentando en la
actualidad dicha condición y correspondiéndole en consecuencia la representación legal de la Entidad.

Certificado de documentación de la Entidad en poder del Departamento de Sanidad

CERTIFICA:

Que, en los siguientes documentos que deberían acompañar a la solicitud de subvenciones a la convocatoria del año 2026, no ha existido ninguna modificación y no han transcurrido más de cuatro años desde que se presentaron al Departamento de Sanidad:

- ☐ Copia de los Estatutos o Reglamentos oficiales de la entidad
- ☐ Identificación Fiscal (NIF).
- ☐ Ficha de Terceros.

Indicar el año del procedimiento en el que fueron aportados, al objeto de facilitar su localización y consulta:

Si se requiere a esta entidad, de forma justificada, algunos de los documentos relacionados se facilitarán a la administración en el plazo de 3 días.

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Cuidados y Humanización del Departamento de Sanidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes de subvención objeto de esta Orden formuladas por los interesados. La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la L.O. 3/2008, de 5 de diciembre, ante la Dirección General de Cuidados y Humanización del Departamento de Sanidad, sita en Vía Universitas 36, 4ª planta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico subvencionesdgch@aragon.es. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en la denominada «Subvenciones para actuaciones de carácter sanitario», en la dirección electrónica https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=562

En _____, a _____ de _____ de 2026

Firma del secretario/a y sello de la entidad